



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00218994- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS en concepto de Membresía del año 2026;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 270, y la intervención de la Secretaría de Relaciones Internacionales en el orden 264.

Lo establecido en el Dcto. 1023/01, Art 5 Inc c).

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS el importe total de € 4.000 (EUROS cuatro mil), de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

